

Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

NOTA DE PRENSA

Consejo General de Enfermería

ACEESE
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

amece
ASOCIACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA ESCOLAR

DESCARGA LA NOTA DE PENSA Y EL MAPA DE LA SITUACIÓN DE LA ENFERMERÍA ESCOLAR EN ESPAÑA

El número de enfermeras escolares disminuye en España: una por cada 6.587 alumnos

- **"No podemos permitir que cada vez haya más niños dependiendo de una misma enfermera, porque esto dificulta garantizar una atención adecuada, segura y de calidad", alerta Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**

- **Los datos presentados reflejan que la figura de la enfermera escolar es insuficiente en muchas comunidades autónomas. Cantabria, por ejemplo, sólo cuenta con cinco enfermeras para un total de 92.611 alumnos; Navarra tiene 7 enfermeras para 119.005 alumnos o el País Vasco que tiene 16 enfermeras para 362.460 alumnos.**

- **En comunidades autónomas como Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia o Cataluña la figura de la enfermera escolar no es exclusiva en los centros educativos, sino que se trata de refuerzos esporádicos desde la Atención Primaria. "Desde el CGE consideramos imprescindible avanzar hacia un modelo de enfermería escolar que garantice la presencia permanente de enfermeras en los centros educativos durante toda la jornada escolar", asegura Guadalupe Fontán, coordinadora del Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería.**

Madrid, 12 de noviembre de 2025.- España cuenta con una enfermera escolar por cada 6.587 alumnos. Así lo recogen los últimos datos obtenidos por el Observatorio de Enfermería Escolar del Consejo General de Enfermería (CGE).

Consejo General de Enfermería - Departamento de Comunicación.
Tel. 91 334 55 13 / 20. David Ruipérez: 689 765 818

"La situación, lejos de mejorar, se está agravando. El número de niños por enfermera ha aumentado, una realidad especialmente preocupante que evidencia la falta de recursos y de profesionales de enfermería escolar en nuestros centros educativos", asegura Florentino Pérez Raya, presidente del CGE. Y es que el número de enfermeras por alumno ha pasado de una por cada 6.368 el curso pasado a una por cada 6.587. "No podemos permitir que cada vez haya más niños dependiendo de una misma enfermera, porque esto dificulta garantizar una atención adecuada, segura y de calidad. Para ello, debe existir una coordinación entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas que permita establecer criterios homogéneos en relación con sus competencias, formación, dependencia y grado de integración de la enfermera escolar en la comunidad educativa", añade.

Desde el Consejo General de Enfermería consideran importante abordar con carácter urgente la implantación de esta figura en todo el territorio nacional. "Resulta inconcebible que, en pleno siglo XXI, un niño con una enfermedad crónica o una necesidad especial de salud tenga que renunciar a acudir al colegio que desea por no disponer el centro de una enfermera escolar. Esta situación no solo genera desigualdad, sino que compromete el derecho de todos los niños a una educación inclusiva y en condiciones de seguridad", asegura Pérez Raya.

Insuficiente

Los datos presentados reflejan que la figura de la enfermera escolar es insuficiente en muchas comunidades autónomas. Cantabria, por ejemplo, sólo cuenta con cinco enfermeras para un total de 92.611 alumnos; Navarra tiene 7 enfermeras para 119.005 alumnos o el País Vasco que tiene 16 enfermeras para 362.460 alumnos.

En otras Comunidades Autónomas, como Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares y Cataluña la figura de la enfermera escolar no es exclusiva en los centros educativos, sino que se trata de atención a través de programas con actividades puntuales desde la Atención Primaria. "Desde el CGE consideramos imprescindible avanzar hacia un modelo de enfermería escolar que garantice la presencia permanente de enfermeras en los centros educativos durante toda la jornada escolar. Estas profesionales no solo atienden las necesidades de salud del alumnado, sino también desarrollan una labor fundamental de promoción de la salud, prevención de enfermedades y educación en hábitos de vida saludables", asegura Guadalupe Fontán, coordinadora del Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería.

Como novedad, el mapa aporta los datos de enfermeras contratadas desde Servicio Canario de Salud y el Cabildo a tiempo completo en Centros Educativos de Canarias, una 60 en total, como ejemplo de las sinergias que distintas administraciones pueden hacer para poner en marcha distintos modelos para dar respuesta a esta necesidad de atención dentro de los centros educativos

Comunidad educativa

El Observatorio de Enfermería Escolar está compuesto por la organización colegial y los colegios profesionales de enfermería, asociaciones científicas de enfermería escolar, universidades, asociaciones de pacientes y AMPAS y directores de centros educativos. "Defendemos la necesidad de impulsar un modelo educativo que incorpore la salud como un elemento fundamental. No podemos olvidar que el profesorado y los profesionales de enfermería tienen funciones complementarias, pero diferenciadas. La atención integral, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, así como los cuidados sanitarios que pueden necesitar los alumnos deben estar en manos de profesionales cualificados, y la enfermera escolar es la figura preparada para asumir esta responsabilidad dentro del entorno educativo", señala Fontán.

"Contar con una enfermera escolar favorece la inclusión, la posibilidad de que niños con diferentes necesidades de salud pueda acudir a un colegio y desarrollar las actividades de la manera más normalizada posible", expone Itziar Ferragud, presidenta de la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE). "Su labor es clave para toda la población porque reporta ventajas educativas y de gestión de información sanitaria. Son un nexo de unión entre la educación y la salud que libera al profesorado de tareas que no les competen", añade.

Por su parte, Engracia Soler, presidenta de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (Aceese) resalta que "hay comunidades como la Comunidad Valencia o Cataluña, por ejemplo, que han anunciado su apuesta e incorporación de la figura de la enfermera escolar pero no lo han llevado a cabo. Necesitamos que haya más equidad entre las diferentes comunidades autónomas porque la desigualdad existente en la actualidad afecta al cuidado de la infancia y la adolescencia en los centros educativos". Soler asegura además que "no hay que discutir todas las competencias que tiene una enfermera, el cuidado de la salud en la escuela es un derecho porque garantiza la entrada y el poder asistir a los centros educativos".

Posicionamiento

El Consejo General de Enfermería lidera un posicionamiento a nivel nacional junto a otras organizaciones -la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE), Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (Aceese), la Assosociació Catalana D'infermeria I Salut Escolar (ACISE), la Plataforma de Pacientes (POP), la Federación Española de Diabetes (FEDE), la Asociación de Investigación en Prevención y Cuidados Comunitarios (Precuicom), Grupo PAIDI Innovación en Cuidados, la Asociación Nacional de Personas con Epilepsia, Alianza General de Pacientes, Federación de Enfermedades Raras (Feder), la Asociación Española de Personas con Alergia a Alimentos y Látex, Aepnaa, la asociación Multi-Alergia, Dermatitis Atópica y Asma, ATX Elkartea, la asociación de intolerantes a la lactosa, Adilac, la asociación de afectados por intolerancia hereditaria a la fructosa, Aaihf y la Federación de asociaciones de Celiacos de España, FACE, Alianza por el sueño, ConArtritis, Fundación Síndrome de Dravet y Asociación Síndrome Phelan-MacDermid y la Confederación Andaluza Codapa- para solicitar la creación de un reconocimiento nacional mediante la puesta en marcha de un diploma de acreditación para instaurar la figura de la enfermera escolar, garantizando que las necesidades de salud y sanitarias de los menores sean atendidas dentro del ámbito

escolar. "No podemos olvidar que cerca del 19% de los niños y jóvenes tienen enfermedad crónica. Las enfermeras escolares realizan promoción y prevención de la salud en los centros escolares desde las edades más tempranas y para toda la Comunidad Educativa, garantizando que a futuro tengamos poblaciones más sanas", aclaran.